

POSADAS, 26 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0003662/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1307/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$124.021,90,= correspondiente a los subsidios de Investigación Científica y Tecnológica presentados a la Convocatoria Proyectos PICT Convocatoria 2011 y PAE-PAV Convocatoria 2004.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 077/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 19 de Diciembre de 2012.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1307/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 12 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº

089-12

KaW/HjF

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING., FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mater. JAVIER GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones